



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa

SSC-FGJ

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



JESSICA RENTERÍA VELÁZQUEZ

Directora de Infracciones con Dispositivos Móviles de la Subsecretaría de Control de Tránsito

"Lo que se pretende es concientizar a la ciudadanía de la importancia de respetar el reglamento de tránsito"

Tendrá la CDMX 150 radares de velocidad

KEVIN RUIZ Y JOHANA ROBLES

—metropoli@eluniversal.com.mx

1A

La Secretaría de Seguridad Ciudadana, a través de la Subsecretaría de Control de Tránsito, inició la renovación de los radares fijos del programa de fotocívicas—en el que a las placas capitalinas se les multa con trabajo comunitario y a las foráneas con sanciones económicas—, a fin de que haya mayor certeza en las imágenes captadas y que toda su operación corra a manos de la policía capitalina.

“Estos radares con nueva tecnología vienen a sustituir a los que ya teníamos. Actualmente tenemos 79 operando y 71 están en etapa de configuración”, dijo la directora de Infracciones con Dispositivos Móviles.

| METRÓPOLI | A16



79

RADARES FIJOS

se encuentran operando actualmente; se renuevan 71.

JESSICA RENTERÍA

Directora de Infracciones con Dispositivos Móviles

"Es importante decir que estos radares son nuevos en cuanto a la tecnología que tienen. No son nuevos de que se estén sumando a radares ya existentes"

"Ya teníamos radares fijos... 96 se están sustituyendo y son 54 que se suman en nuevos puntos. Por qué, por la necesidad, justamente, de limitar o disminuir este factor de riesgo en las vialidades"

SSC renueva los radares fijos para las fotocívicas

Del total de 150 aparatos, 79 equipos están en operación y en 71 se está cambiando la tecnología para tener mayor certeza en las imágenes captadas, explica directora de Infracciones

KEVIN RUIZ Y JOHANA ROBLES

—metropoli@eluniversal.com.mx

16M

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a través de la Subsecretaría de Control de Tránsito, ha comenzado la renovación de los radares fijos del programa de fotocívicas con el objetivo de que haya mayor certeza en las imágenes captadas, y que toda su operación corra a manos de la policía capitalina. En total son 150, de los cuales 79 están operando y en 71 equipos se está cambiando la tecnología empleada.

Jessica Rentería Velázquez, directora de Infracciones con Dispositivos Móviles de la Subsecretaría de Control de Tránsito, explicó en entrevista con EL UNIVERSAL que se encuentra vigente el programa de fotocívicas que consiste en 79 radares fijos que actualmente se encuentran operando, y se han renovado 71, los cuales están en etapa de configuración.

"Es importante decir que estos

radares son nuevos, pero nuevos en cuanto a la tecnología que tienen. No son nuevos de que se estén sumando a radares ya existentes. Estos radares con nueva tecnología lo que vienen a hacer es sustituir a los que ya teníamos. Actualmente tenemos 71 que están en etapa de configuración, es por eso por lo que algunos ciudadanos han manifestado que ven flasheos en la calle o destellos, esto se debe justamente a la configuración, pero no están sancionando, no están captando imágenes", detalló la funcionaria.

Las fotocívicas, dijo, miden el exceso de velocidad, entre otras conductas, como pasarse el semáforo en alto, invadir el espacio de motocicletas, peatonal, las cuales son captadas por estos radares.

Tras ser captados aquellos vehículos incumpliendo la normativa, se sanciona de manera híbrida, es decir, aquellas sanciones cívicas para autos con placas de la Ciudad de México, y económicas para aquellos que tienen placa de otras entidades federativas, así como placas de per-

sonas morales.

En la Ciudad de México ya existían estos 150 radares a los que se les cambia la tecnología, de los cuales, 54 ya fueron colocados en nuevas zonas, precisó.

"Ya teníamos radares fijos... 96 se están sustituyendo y son 54 que se suman en nuevos puntos. Por qué, por la necesidad, justamente, de limitar o disminuir este factor de riesgo en las vialidades".

La directora de Infracciones con Dispositivos Móviles dijo que antes se tenía otro tipo de tecnología que había cumplido su etapa de vida útil. Estos equipos renovados captan la imagen del vehículo que ha sido detectado por violar alguna normativa del Reglamento de Tránsito.

"Los radares pueden identificar cuál es el vehículo que está cometiendo esa infracción, cuál es el vehículo que va a exceso de velocidad. Puede haber en la toma tres, cuatro o cinco vehículos, pero el radar tiene la capacidad de detectar cuál de ellos es el que está transitando a un



exceso de velocidad e, incluso, tiene un marcador que señala a ese vehículo, que es lo que nos permite identificarlo”, puntualizó.

La imagen es recibida por personal de la Subsecretaría de Tránsito, quien analiza, desde la sede ubicada en Obrero Mundial, cuál es el tipo de infracción y esta es registrada para hacerlo del conocimiento del conductor responsable.

“Eran equipos viejos, que, como todo, tienen una etapa útil, y lo que se busca es eso, que su calibración, su configuración esté adecuada y demás, para dar certeza de que las imágenes y lo que se está captando es adecuado a lo que está ocurriendo”, expresó.

Una vez que la imagen es analizada a través de los parámetros con los que cuentan para determinada sanción, la información es enviada al área de finanzas para que aplique la multa.

La prueba del radar móvil

A esta operación se sumó recientemente un único radar móvil, el cual se encuentra en un proceso de prueba, con el que las autoridades capitalinas buscan implementar operativos aleatorios en vialidades con alta incidencia en hechos de tránsito, y bajo el cual se operarán las fotocívicas de la misma manera, señaló la directora de Infracciones con Dispositivos Móviles.

“Este nuevo radar móvil, que es un solo dispositivo que tenemos actualmente y que está en etapa de prueba (...), lo que está haciendo, justamente, es ir identificando las áreas de oportunidad que se tienen con él, qué beneficios nos da; al ser un radar móvil podemos irnos desplazando con él a diferentes zonas de la Ciudad en las que vamos identificando que hay alta incidencia en hechos de tránsito o que hay muchos lesionados graves o fatales”, dijo.

La idea de la SSC es que este radar móvil se incorpore al programa fotocívicas con el mismo sistema: sanciones cívicas y económicas, pero

aún no se tiene una fecha de arranque de este dispositivo móvil.

En las pruebas que se realizan dicho equipo captará a aquellos que

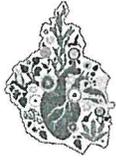
vayan a exceso de velocidad y más adelante, en una especie de retén, serán abordados por elementos, quienes no van a infraccionar económicamente, sino que darán un aviso al conductor de los riesgos; en caso de detectar otro tipo de anomalías, sí se podrá infraccionar.

“Lo que se pretende no es infraccionar, lo que se pretende es concientizar a toda la ciudadanía de la importancia de respetar el reglamento de tránsito”, aseguró.

Esta nueva estrategia funcionará en dos puntos, la primera consiste en la zona donde estará colocado el radar móvil captando a los automóviles que excedan los límites.

La imagen sería enviada a un dispositivo, para que se haga un encauzamiento seguro y así apercebir.

Aunque aún no hay fecha para su puesta en marcha, aquellas pruebas que se realicen consistirán únicamente en apercebimientos; sin embargo, una vez que sea puesto en marcha, se realizarán las infracciones correspondientes por exceso de velocidad. ●



CONCIENCIA CIUDADANA

Lo que se pretende no es infraccionar, sino concientizar a la ciudadanía de la importancia de respetar el reglamento de tránsito, expuso la directiva de la SSC, Jessica Rentería.

Prueba piloto

Hasta el momento la SSC cuenta con un radar móvil que se suma a la estrategia vial para lograr concientizar a los conductores por el exceso de velocidad.

Así funciona la estrategia

1

Los radares se instalan en puntos estratégicos para fotografiar a vehículos que exceden el límite de velocidad.



2

La imagen es enviada a un punto más adelante, donde un equipo policial identifica y detiene al conductor.



3

En este punto, se le muestra la imagen al conductor y se le apercibe. Si se detecta otra anomalía, sí se podrá infraccionar.

Aún no hay fecha para su puesta en marcha, las pruebas que se realicen solo generarán apercibimientos, sin embargo, una vez en operación, sí se realizarán las infracciones correspondientes por exceso de velocidad.

Fuente: Elaboración propia.



GABRIEL PANO. EL UNIVERSAL

Jessica Rentería explicó que 54 radares fueron colocados en nuevas zonas.



ESPECIAL

El radar móvil identifica cuál es el vehículo que rebasa la velocidad de circulación permitida, pero no será sancionado por eso, indicaron.



PARA LAS
FOTOCÍVICAS

PONEN AL TIRO 'OJOS'

Renuevan radares fijos con mejor tecnología para mayor certeza en las imágenes captadas

KEVIN RUIZ Y JOHANA ROBLES

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), a través de la Subsecretaría de Control de Tránsito, ha comenzado la renovación de los radares fijos del programa de fotocívicas —donde a las placas capitalinas se les multa con trabajo comunitario y a las foráneas con sanciones económicas—, con el objetivo de que haya mayor certeza en las imágenes captadas, y que toda su operación corra a manos de la policía capitalina.

Jessica Rentería Velázquez, directora de Infracciones con Dispositivos Móviles de la Subsecretaría de Control de Tránsito, explicó en entrevista que está vigente el programa de foto-

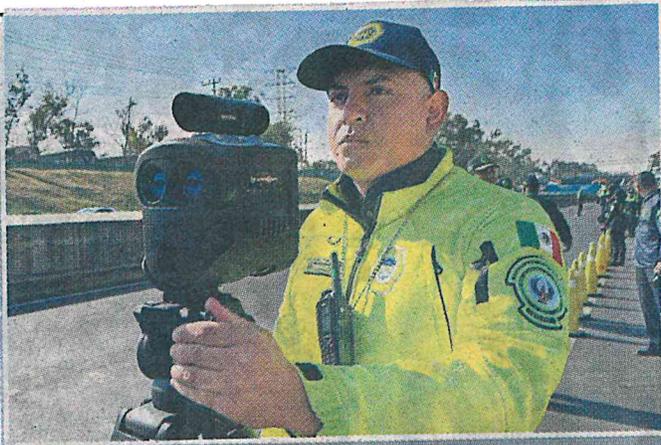
cívicas que consiste en 79 radares fijos que actualmente operan, y se ha renovado 71, los cuales están en etapa de configuración.

“Es importante decir que estos radares son nuevos, pero nuevos en cuanto a la tecnología que tienen. No son nuevos de que se estén sumando a radares ya existentes. Estos radares con nueva tecnología lo que vienen a ser, es sustituir los que ya teníamos. Actualmente, tenemos 71 que están en etapa de configuración, es por eso por lo que algunos ciudadanos han manifestado que ven flasheos en la calle o destellos, esto se debe justamente a la configuración, pero no están sancionando, no están captando imágenes”, detalló.

Las fotocívicas, dijo, miden el exceso de velocidad, entre otras conductas como o pasarse el semáforo en alto, invadir el espacio de motocicletas, peatonal, las cuales son captadas por estos radares.

ALGUNOS CAMBIARON DE LUGAR. Tras ser captados aquellos vehículos incumpliendo la normativa, se sanciona de manera híbrida, es decir, aquellas sanciones cívicas para autos con placas de la CDMX, y económicas para los que tienen placa de otras entidades federativas.

En la CDMX ya existían estos 150 radares a los que se les cambia la tecnología, precisó, de los cuales, Rentería explicó, que 54 de ellos fueron colocados en nuevas zonas; “ya teníamos radares fijos... 96 se están sustituyendo y son 54 que se suman en nuevos puntos. ¿Por qué?, por la necesidad justamente limi-



ESPECIAL

tar o de disminuir este factor de riesgo en las vialidades”.

La funcionaria dijo que antes se tenía otro tipo de tecnología que había cumplido su etapa de vida útil:

“los radares pueden identificar cuál es el vehículo que está cometiendo esa infracción, cuál es el vehículo que va a exceso de velocidad. Puede haber en la toma tres, 4 o 5 vehículos, pero el radar tiene la capacidad de detectar cuál de ellos es el que está transitando a un exceso de velocidad incluso tiene un marcador que señala a ese vehículo”, dijo.

La imagen es recibida por personal de la Subsecretaría de Tránsito, quienes analizan, desde la sede ubicada en Obrero Mundial, cuál es el tipo de infracción.

A esta operación se sumó recientemente un único radar móvil, el cual está en un proceso de prueba, con el que las autoridades capitalinas, buscan implementar operativos aleatorios en vialidades con alta incidencia en hechos de tránsito, señaló Rentería.

“Este nuevo radar móvil, que es un solo dispositivo que tenemos actualmente, que está en etapa de prueba [...], lo que se está haciendo justamente, es ir identificando las áreas de oportunidad que se tienen con él, qué beneficios nos da; al ser un radar móvil podemos irnos desplazando con él a diferentes zonas que vamos identificando que hay alta incidencia en hechos de tránsito, o que hay muchos lesionados graves o fatales”, dijo.

La idea es que este radar móvil se incorpore al programa fotocívicas, pero aún no se tiene una fecha de arranque.

El único radar móvil está aún a prueba.



66

Lo que se pretende no es infraccionar, lo que se pretende es concientizar a la ciudadanía de la importancia de respetar el Reglamento de Tránsito”.

Jessica Rentería
directora de Infracciones con Dispositivos Móviles.

EL DATO

CALIBRAN

Jessica Rentería explicó que los anteriores radares eran equipos viejos, que, como todo tiene una etapa útil, y lo que se busca es eso, que su calibración, su configuración esté adecuada a lo que está ocurriendo.

71

RADARES

cambiaron de tecnología.



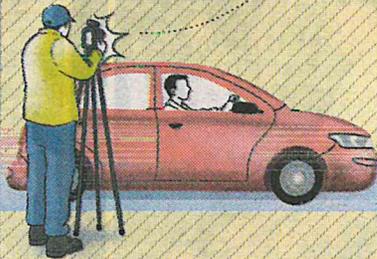
Prueba piloto

Hasta el momento la SSC cuenta con un radar móvil que se suma a la estrategia vial para lograr concientizar a los conductores por el exceso de velocidad.

Así funciona la estrategia

1

Los radares se instalan en puntos estratégicos para fotografiar a vehículos que exceden el límite de velocidad.



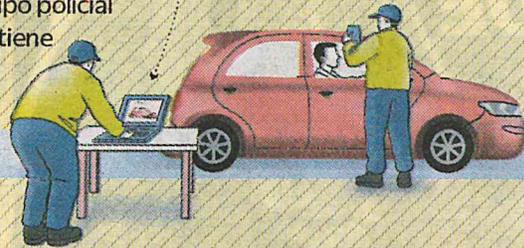
2

La imagen es enviada a un punto más adelante, donde un equipo policial identifica y detiene al conductor.



3

En este punto, se le muestra la imagen al conductor y se le apercibe. Si se detecta otra anomalía, sí se podrá infraccionar.



Aún no hay fecha para su puesta en marcha, las pruebas que se realicen solo generarán apercibimientos, sin embargo, una vez en operación, sí se realizarán las infracciones correspondientes por exceso de velocidad.

Fuente: Elaboración propia.



Se registra balacera en el barrio de Tepito

Los primeros ^{19M} reportes indican que tres personas perdieron la vida

DAVID FUENTES

—metropoli@eluniversal.com.mx

La tarde de este domingo se registró un ataque armado en el barrio de Tepito que dejó, según las autoridades tres personas perdieron la vida; por los hechos detuvieron a cinco hombres, uno de ellos menor de edad, en posesión de aparente marihuana y dos chalecos balísticos.

Dos personas fueron lesionadas por disparos de arma de fuego en la calle González Ortega. Ahí uno fue atendido por médicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y lo diagnosticaron sin signos vitales, por lo que la zona fue acordonada y se requirieron los servicios periciales. Mientras que el joven de 19 años de edad fue trasladado por sus familiares a un hospital donde posteriormente murió.

En la huida, los atacantes hirieron a un vendedor de comida, quien intentó interceptarlos, pero murió.



Durante el ataque una persona murió en el sitio.



Especial

ASESINAN A TRES EN BALACERA

41C

Una balacera ocurrida entre los puestos de un tianguis del Barrio de Tepito, en la Alcaldía Cuauhtémoc, dejó tres hombres muertos, la tarde de ayer. La Policía detuvo a cinco sujetos, uno de ellos menor de edad, a quienes les aseguraron dos armas de fuego y posible marihuana. **Viridiana Martínez**



Ataque a tiros en Tepito deja tres muertos y cinco detenidos

CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

Tres personas muertas y cinco detenidas, entre ellas un menor de edad, fue el saldo que dejó una balacera la tarde de ayer en la colonia Morelos, alcaldía Cuauhtémoc, en un aparente ataque directo contra dos de las víctimas.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina (SSC) informó que los hechos ocurrieron en la calle González Ortega, donde se reportó la agresión a balazos contra dos varones.

En el lugar, los policías obser-

varon a un hombre sobre la cinta asfáltica con sangre en el rostro y a otro lesionado, por lo que solicitaron los servicios de emergencia.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas diagnosticaron a la primera persona sin signos vitales, por lo que la zona fue acordonada y se requirió a personal del área pericial. Mientras que un joven de 19 años fue trasladado por sus familiares a un hospital, donde posteriormente murió.

Otros inoformados iniciaron la persecución de los probables responsables, quienes durante su escape fueron interceptados por un vendedor de comida en el cruce de Eje 1 Norte y la calle González Ortega, a quien le dispararon y lo mataron.

Por estos hechos un individuo de 25 años fue detenido y al realizarle una revisión le hallaron un arma corta y un cargador con

nueve cartuchos útiles. En tanto, otro probable responsable fue capturado sobre el Eje 1 Norte cuando ingresó a una unidad habitacional, en el lugar le aseguraron un arma corta con cuatro cartuchos útiles y dos percutidos.

En el área común de dicho inmueble también fueron detenidos tres hombres que rellenaban cuatro recipientes de plástico con marihuana y dos de ellos portaban chalecos balísticos.

Derivado de la balacera, un joven que dijo tener 17 años y cuatro hombres de 18, 21, 25 y 30 años quedaron a disposición de un Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para determinar su situación jurídica.

De acuerdo con los primeros reportes, los agresores presuntamente son miembros de la banda criminal Anti-Unión Tepito y atacaron a supuestos rivales.



EN TEPITO TE DOBLAN

DEJA UNA BALACERA
TRES MUERTOS
EN UN TIANGUIS **PÁG. 4**



ENFRÍAN A 3 EN TEPITO

BRAVURA QUE MATA



En teatro te hablan... 2

17 MAR 2025

Página

4

Sección

Seg

Fecha

ATACAN A TIROS A DOS HOMBRES Y A UN VENDEDOR QUE BLOQUEA PASO A SICARIOS

VIRIDIANA MARTÍNEZ

45 ues

CIUDAD DE MÉXICO.- Una balacera ocurrida entre los puestos de un tianguis en el Barrio de Tepito, en la Colonia Morelos, Alcaldía Cuauhtémoc, dejó tres muertos la tarde de ayer.

Sujetos dispararon en repetidas ocasiones contra dos hombres en la Calle González Ortega y Cerrada González Ortega, lo que derivó en una movilización policial.

Uno de los sujetos, de unos 27 años, recibió dos disparos en la cara, lo que le provocó la muerte casi inmediata, indicaron Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM).

El otro hombre, de 19 años, que fue baleado fue llevado al Hospital Balbuena en la Alcaldía Venustiano Carranza por sus familiares; sin embargo, debido a la gravedad de las lesiones murió en el nosocomio.

Los agresores intentaron huir, no obstante, un comerciante de comida les salió al encuentro para intentar detenerlos en Eje 1 Norte y la Calle González Ortega, pero antes de que lo lograra lo mataron a balazos.

Policías acudieron a detener a uno de los posibles responsables, se trata de un hombre de 25 años al que le encontraron un arma de fuego corta y un cargador con nueve cartuchos útiles al momento de revisarlo.

Otro de los presuntos responsables de la balacera fue aprehendido en Eje 1 Norte al pretender resguardarse en una unidad habitacional, al interceptarlo le hallaron un arma de fuego corta con cuatro cartuchos útiles y dos percutidos.

En el mismo inmueble aprehendieron a tres hombres que rellenaban cuatro recipientes de plástico con hierba verde y seca similar a la marihuana, de ellos dos portaban chalecos antibalas.



Deja una carambola una persona sin vida

VIRIDIANA MARTÍNEZ

4C

Una persona murió durante un choque múltiple ocurrido entre en el puente de José María Castorena y la calle San José de los Cedros, en la Alcaldía Cuajimalpa.

Uno de los tripulantes de las unidades que estuvieron involucradas falleció como consecuencia del siniestro, registrado a la altura de la Puerta Santa Fe, en dirección a Toluca.

Al menos otra persona habría resultado lesionada, por lo que tuvo que ser trasladada a un hospital para su atención médica.

Aunque servicios de emergencia llegaron, la víc-

tima ya no tenía signos vitales, por lo que llamaron a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para reportar el hecho y que acudieran a realizar los peritajes correspondientes, así como a hacer el levantamiento del cuerpo.

Al sitio llegaron también elementos del Heroico Cuerpo de Bomberos para ayudar con las labores de rescate de la víctima del accidente vial.

El hecho de tránsito provocó que fueran cerrados todos los carriles de la vialidad, lo que provocó que automovilistas tuvieran que tomar rutas alternas, en lo que retiraban el cuerpo y las unidades involucradas.





En flagrancia
GUSTAVO FONDEVILA
enflagrancia@reforma.com



Placas y multas 4C

El mes pasado, la Subsecretaría de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) inició una serie de operativos para la revisión de placas de circulación de vehículos en las 16 alcaldías de la capital. Básicamente, se trata de la aplicación del Artículo 45, Fracción I inciso B del Reglamento de Tránsito que establece que "las placas deben ser visibles y no tener objetos ni luces a su alrededor". La falta de visibilidad de la placa puede acarrear una multa equivalente a 10, 15 o 20 veces la Unidad de Medida Actualizada (UMA). Desde el 12 de febrero hasta el 9 de marzo, policías de Tránsito levantaron 493 infraccio-

nes, tomaron 209 garantías de pago y trasladaron 342 autos a depósitos vehiculares (corralón). Las alcaldías de Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo y Cuajimalpa fueron donde se registraron más infracciones (49). Las razones de incumplimiento del Reglamento son el uso de micas de plástico, porta-placas, estampas o antirreflejantes que impidan la lectura de los números o letras.

LA REALIDAD DE LAS MULTAS

No se puede ocultar la placa vehicular porque impide la identificación del auto, pero no hay que engañarse, el problema central es que sin

placas no hay fotomultas -sin contar con todos los autos emplacados en el Edomex (con direcciones falsas), que circulan en la capital y que jamás reciben esas infracciones-. Pero el operativo es sólo una señal porque las casi 500 multas parecen mucho, pero en realidad, son una gota ínfima en un océano de infracciones de todo tipo. Y océano significa aquí cientos de miles.

De hecho, tapar las placas u obstaculizar su lectura ni siquiera es la infracción más frecuente. Por el contrario, las multas "estrella" son estacionarse en lugar prohibido, exceder el límite de velocidad, no respetar la luz roja del semáforo, no respetar el programa Hoy No Circula, no verificar a tiempo, no llevar licencia de conducir, invadir el carril del Metrobús y no usar cinturón de seguridad (Datos abiertos-CDMX). Esto no significa que sean las infracciones que más se cometen,

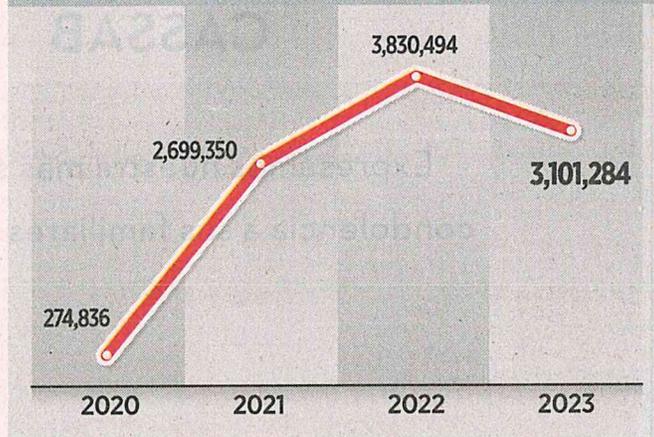


sino las que más se logran detectar: las tres primeras (velocidad, semáforo rojo y no circula) mediante cámaras. Los demás dependen de los agentes en la calle que infraccionan por no tener licencia, la oblea de la verificación actualizada o no usar el cinturón, hablar por teléfono, etc.

Después del bajón derivado de las restricciones de movilidad en 2020 se produjo la recuperación de la actividad, movimiento vehicular y, por supuesto, multas que llegaron a su punto más alto en 2022 con cifras realmente de vértigo. Los números son tan altos que las multas de tránsito deben ser hoy una fuente de ingresos competitiva en las finanzas de la Ciudad (aunque logren cobrar sólo una pequeña parte). Al mismo tiempo, en 2023 se registra un descenso en el nivel de multas y, en lo que va de 2024, esa caída se mantiene -probablemente recu-

A LA BAJA

Las multas de tránsito mantienen un descenso luego del punto más alto registrado en el 2022.



perando niveles históricos al final de la serie-. Aún así, las estadísticas muestran un absoluto desprecio por las normas de tránsito: que el exceso de velocidad y no respetar el alto sean las multas más frecuentes habla mal del civismo capitalino. Y por una vez, esto no es culpa de las autoridades sino de los que circulan en la Ciudad co-

mo si fuera una Ciudad sin ley. Aunque el Gobierno podría hacer algo. Para empezar, podría recuperar los exámenes para obtener la licencia de conducir. Para, al menos, dejar de ser una anécdota divertida de la BBC: la única gran ciudad del mundo donde no es necesario saber conducir para tener una licencia.



EL CABALLITO 17M

Se filtraron candidatos "no aptos" para la elección judicial

:::: Nos dicen que el diputado local de Morena **Alberto Martínez Urincho**, quien fuera presidente de la Comisión Especial para la elección de jueces y magistrados de la Ciudad de México, aceptó que se les filtraron en este proceso candidatos no aptos para la función judicial. Nos dicen que el legislador comentó durante La Chilanguera de ayer que estos perfiles no debieron ser avalados por los Comités de Evaluación, por lo que pidió a la ciudadanía y a los medios de comunicación denunciarlos públicamente. Hablando de esta Comisión Especial, por si nadie se enteró, el pasado viernes fue su clausura, pues ya cumplió con su cometido una vez que entregó los listados depurados de candidatos al instituto electoral local, que ahora lleva la batuta de todo este proceso. Ahora resulta que los listados no estaban tan depurados como se dijo.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Alberto Martínez

Mano dura contra el robo de autopartes en CDMX

:::: Le platicamos que en la Secretaría de Seguridad Ciudadana que encabeza **Pablo Vázquez** están pasando del dicho al hecho, por lo menos, en cuanto a los operativos para recuperar autopartes que han sido robadas, y que es uno de los delitos que se mantiene en la Ciudad de México. En lo que va del año, las autoridades han asegurado 346 toneladas de estas piezas en sitios donde no se ha podido acreditar su legal procedencia. Además, han detenido a mil 14 presuntos delincuentes relacionados con este ilícito. Los hechos no son menores, pues también se localizan placas de circulación de vehículos con reporte de hurto.

Los desechos radioactivos en Temascalapa

:::: Casi dos semanas después de que el ayuntamiento de Temascalapa clausuró el Centro de Almacenamiento de Desechos Radiactivos (Cader), finalmente fue reabierto este fin de semana al llegar a un acuerdo el gobierno local con la Secretaría de Energía. La intención del alcalde morenista **Alan Martínez** y de los vecinos de la región era que el sitio fuera cerrado de manera definitiva, porque le atribuyen innumerables muertes por la contaminación que ha generado desde hace 40 años con 96 toneladas de varilla contaminada de cobalto 60, las cuales están enterradas en ese lugar. Las autoridades federales se comprometieron a retirar 80% de los desechos radioactivos en los próximos días, entre otros puntos. Los habitantes de Temascalapa confían en que eso ocurra porque si no es así, radicalizarán sus protestas, nos dicen.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Pese a gasto en mobiliario, Fiscalía CDMX luce deterioro e insalubridad

LA INSTITUCIÓN destina 83.8 mdp en equipamiento del búnker entre 2020 y 2024; la erogación no se refleja en las condiciones del inmueble; hay baños sin puertas, bancas sin patas...

| Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) reportó que, del 2020 al 2024, destinó 83 millones 813 mil 553 pesos a la adquisición de mobiliario; sin embargo, el gasto no se refleja en las instalaciones, las cuales lucen en mal estado e insalubres, como se constató durante un recorrido por la sede principal, a lo que se sumaron testimonios de trabajadores y víctimas, quienes confirmaron que el equipamiento del inmueble está en pésimas condiciones.

En respuesta a una solicitud de información que hizo *La Razón*, la FGJCDMX indicó que en el 2020 se gastaron 42 millones 637 mil 792 pesos en mobiliario nuevo, en especial para los sanitarios; en el 2021 se invirtieron siete millones 137 mil 707 pesos en sillas giratorias, bancas tandem, escritorios y sillas; en el 2022 se compraron artículos similares, con una erogación de 15 millones 361 mil 109 pesos, y en el 2023 el monto fue de 16 millones 337 mil 227 pesos.

En el 2024, último año de la anterior administración, que concluyó con Ulises Lara al frente, se invirtieron dos millones 339 mil 718 pesos en la compra de escritorios, sillones secretariales y ejecutivos, mesas y sillas de tela, entre otros enseres.

Pero tal gasto no se ve reflejado en una mejora de las instalaciones. Al entrar al edificio central de la Fiscalía, las personas deben registrarse en la recepción, en la cual la división es una estructura hecha de palos de madera con acrílico. En varios pisos los elevadores no cuentan con el botón de llamado y los usuarios

deducen fácilmente en dónde se ubican los sanitarios, porque éstos despiden un muy penetrante olor.

Durante un recorrido que hizo este medio por las instalaciones, se pudo observar que los baños no tienen seguro en las puertas y en su lugar se utilizan popotes para atorarlas o pedazos de plástico. En algunos, de plano no funcionan las puertas o éstas están en el suelo.

Además, a algunas bancas en donde esperan las víctimas les faltan patas y las computadoras disponibles para ayudar a los ciudadanos a utilizar los servicios en línea no funcionan.

Un trabajador del búnker de la Fiscalía, quien lleva más de seis años laborando en el lugar, contó a *La Razón* que se vio en la necesidad de comprar su propia silla de trabajo, pues no se cuenta con el suficiente mobiliario. Y mencionó que cuando se adquieren nuevas cosas, sólo se las reparten a los altos mandos.

"Cuando compran un lote de sillas, se distribuyen entre las coordinaciones y terminan tocando dos sillas por cada coordinación, y obviamente, esas sillas se quedan ahí, no llegan al personal. Hace un par de años compré mi propia silla, ya dio lo que tenía que dar y la que tengo ahorita no tiene ni respaldo, el mobiliario sólo llega a áreas nuevas o al personal de alto rango", dijo.

Agregó que el año pasado cambiaron algunas computadoras de los responsables de las coordinaciones, pero hay una alta demanda de los trabajadores que



LA FISCALÍA capitalina reportó que entre 2020 y 2024 erogó 170 millones 525 mil 433 pesos en electricidad y 478 millones 589 mil 381 pesos en construcciones.

requieren de nuevo equipo, además de que en las Fiscalías desconcentradas, los funcionarios deben llevar sus impresoras y artículos de papelería.

"En el edificio central no se sufre de papelería, se sufre por el mobiliario; ahorita en tiempo de calor está horrible dentro del edificio, entonces uno tiene que traer su ventilador, porque somos mucha gente en espacios muy pequeños y no hay ventilación; las sillas que usamos para atender a los usuarios son viejas, a veces los clavos pican y si no, están ocupadas con carpetas, yo tengo carpetas literalmente en el piso, porque los dos estantes que tengo están llenos", mencionó el trabajador.

A principios de enero, la titular de la Fiscalía capitalina, Bertha María Alcalde Luján, prometió que pondría en marcha la digitalización de documentos para agilizar el avance de las carpetas de investigación; al respecto, el empleado consultado comentó que no está bien planteada la idea y podría filtrarse información, al no contar con un servidor seguro.

El hombre recordó que durante la administración de la ahora exfiscal Ernestina Godoy se planteó demoler el edificio central para levantarlo nuevamente,



Pese agosto... 2

17 MAR 2025

Página

14

Sección

Fecha

pero no se concretó, y aunque confía en que la estructura del edificio es buena, se abandonó el mantenimiento del mismo.

"No dan ni ganas ni de ir al sanitario, porque no tienen puertas o están totalmente sucios o de plano no funcionan; uno está incómodo trabajando, aparte, el ver todo el desorden de las carpetas causa estrés, todo esto impacta en los trabajadores", señaló.

Y añadió: "En una de esas tantas reuniones a las que va (Bertha María Alcalde), debería tener una reunión con el personal administrativo, para generar nuevas condiciones de trabajo".

Victoria acude a la Fiscalía de la Ciudad de México desde que levantó una denuncia por el delito de violencia familiar, en el 2022. Comentó que el primer día que acudió le sorprendió que no hubiera las condiciones adecuadas para recibir y atender a las víctimas.

"La verdad, una llega muy *shockeada* de lo que ya vivió, y otro *shock* es estar ahí; además de la pésima y lenta atención, no hay la confianza ni siquiera para entrar al baño, no hay en dónde sentarse y hubo días en los que tuve que estar más de siete horas seguidas ahí", comentó.

Sostuvo que cada que la citaban en el búnker se prevenía con su propio papel de baño, gel antibacterial, artículos de papelería, así como un banco armable; además, expresó que el lugar le transmitía depresión y enojo, al pensar que "hay mucho dinero para conciertos y nada para las víctimas".

7

Millones de pesos
gastó la Fiscalía en
sillas en el 2021